

AVISO DE SALA No. 15 DE 2022

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 27 de abril de 2022 a las 8:30 a.m., con la asistencia de los Magistrados Carlos Augusto Zuluaga Ramírez y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela

<p>Radicado: 110012203 000 2022 00732 00 Accionante: Blanca Vinda López de Rivera Accionado: Juzgado 15 Civil del Circuito de Bogotá Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110012203 000 2022 00742 00 Accionante: Yasmín Edith Cortes Cañón Accionado: Juzgado 15 Civil del Circuito de Bogotá Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110012203 000 2022 00771 00 Accionante: Salomón Monroy Cortés y otra Accionado: Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110012203 000 2022 00796 00 Accionante: William Fernando Mendoza Accionado: Cámara de Comercio de Bogotá - Tribunal de Arbitramento Observaciones:</p>
<p>Radicado: 110013103029 2022 00084 01 Accionante: Rafael Charry Cortes Accionado: Juzgado 04 Civil Municipal de Bogotá Observaciones:</p>

Recurso de anulación

Radicado: 110012203 000 2021 02794 00

Demandante: Oficomco S.A.S.

Demandado: WeWork Colombia S.A.S.

Observaciones:

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 26 de abril de 2022.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA

Magistrado